



Ajuntament de
Sant Gregori

Órgano: Junta De Gobierno

Carácter: Sesión Ordinaria

Fecha: 9 de diciembre de 2025

Expediente núm. X2025002846 - X2025002846

Por Unanimitat

Aprobado Por 4 Votos A Favor (Joaquim Roca Ventura, Julia Sunyer Rigau, Pol Bordoy Girones, Africa Maso Sumsi)

ACUERDO

Aprobación de la concesión, justificación y pago de la subvención directa a la Asociación Coral de San Gregorio 2025.

Visto que el Ayuntamiento de Sant Gregori tiene previsto una subvención a la ASOCIACIÓN CORAL DE SANT GREGORI (G17789207) destinados a financiar actividades que tengan por objeto:

1. Fomentar el apoyo a las asociaciones y otras entidades sin finalidad lucrativa que promuevan proyectos y actividades culturales destinadas a la ciudadanía del municipio.
2. Incentivar los proyectos y actividades que complementen la programación de actos culturales y fiestas populares y tradicionales del Ayuntamiento de San Gregorio.
3. Favorecer aquellas actividades que proyecten y singularicen el municipio de Sant Gregori en alguna manifestación cultural.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones así como el RD 887/2006, de 21 de junio, por el que se aprueba el reglamento.

Vista la relación de justificantes presentados por la Asociación a la realización y organización de las actividades y el funcionamiento de la entidad durante el ejercicio 2025.

Visto el informe de conformidad del instructor y de la intervención general.

Todos los reunidos acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de una subvención a la entidad ASOCIACIÓN CORAL DE SANT GREGORI, con NIF G17789207, por importe de 1.200,00.-€ anualidad 2025 destinada a financiar las actividades y el funcionamiento de la entidad, con cargo a la partida 11.334.48012.01 del vigente presupuesto.

SEGUNDO.- Aprobar la justificación presentada por la Asociación Coral San Gregorio por importe de 1.200,00.-€ correspondiente a la anualidad 2025.

*Av. Girona, 33 * 17150 - Sant Gregori * Tel. 972 428 300 * NIF: P1717300F*

www.santgregori.cat



Ajuntament de
Sant Gregori

TERCERO.- Aprobar el gasto, reconocer la obligación y aprobar el pago (ADO) por importe de 1.200,00.-€ de la subvención para la realización y organización de las actividades y el funcionamiento de la entidad durante el ejercicio 2025, a cargo de la partida 11.334.48012.01 del vigente presupuesto.

Firmado electrónicamente,